

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 2.724/2015

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía número 664/2015, de 13 de abril, se resolvió iniciar el expediente de licitación para la Contratación, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación y ejecución del contrato de servicios de limpieza de los edificios municipales del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Entidad: Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba). Secretaría.

2) Domicilio: Plaza Real, 1.

3) Localidad y Código Postal: Fuente Palmera (Córdoba)-14120.

4) Teléfono: 957-637003.

5) Fax: 957638515.

6) Correo electrónico: secretaria@fuentepalmera.es

7) Dirección de internet del perfil del contratante:

[https://www.fuentepalmera.es/sede/perfil\\_del\\_contratante](https://www.fuentepalmera.es/sede/perfil_del_contratante).

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

9) Número de Expediente: 221/2015.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de Limpieza de diversas Dependencias y Centros Públicos Municipales del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Fuente Palmera (Córdoba).

d) Plazo de Ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.

c) Criterios de adjudicación:

1º. Proyecto Técnico relativo a la prestación del Servicio Limpieza propuesto.

Se valorará hasta un máximo de 40 puntos, en el que se valorará la metodología para el desarrollo y ejecución del Servicio, así como la adecuación del mismo al municipio.

El proyecto habrá de contener:

a. Memoria sobre la Organización del Servicio que se pretende implantar en el municipio.

b. Medios materiales y técnicos de los que dispone la Entidad para la realización del servicio.

c. Estructura organizativa y capacitación.

d. Conocimiento de la realidad del Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales del municipio.

2º. Experiencias empresariales en la gestión del Servicio de

Limpieza de Dependencias Municipales.

Se valorará hasta un máximo de 25 puntos, aquellas experiencias empresariales previas en el ámbito de gestión de dicho servicio.

Se valorará hasta un máximo de 25 puntos referidos al siguiente aspecto: Servicios complementarios a la prestación objeto del contrato, sin que supongan un coste añadido al precio.

4º. Compromiso de contratación laboral.

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos, referidos al número de trabajadores indefinidos anteriores a la licitación y de duración ininterrumpida posteriores a la licitación

5º. El límite total de puntos obtenidos por aplicación de todos los criterios será de 100 puntos.

4. Presupuesto Base de licitación: 112.121,22 € sin IVA ó 135.666,68 € IVA incluido.

5. Garantía exigibles:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% sobre el importe de adjudicación sin IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

No se exige clasificación:

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles, de lunes a viernes y de 9:00 horas a 14:00 horas, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar:

Sobre A. Documentación acreditativa de los requisitos previos: Incluirá la documentación determinada en la Cláusula 12.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre B: Proposición Económica y Proyecto Técnico: Según lo determinado en la Cláusula 12.1 del Pliego de referencia.

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Ayuntamiento de Fuente Palmera. Registro General.

2) Domicilio: Plaza Real, 1.

3) Localidad y Código Postal: Fuente Palmera (Córdoba) 14120.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días desde el siguiente al de la apertura de proposiciones, plazo ampliable en quince días hábiles en el caso de presentación de proposiciones con valores anormales o desproporcionados.

8. Apertura de proposiciones:

a) Entidad: Mesa de Contratación constituida conforme a la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Domicilio: Plaza Real, 1.

c) Localidad: Fuente Palmera (Córdoba).

d) Fecha y hora: El primer día hábil, después del último de presentación de proposiciones, la Mesa de contratación, en acto público, calificará los documentos presentados en tiempo y forma;

e) Hora: Pendiente determinar.

9. Gastos de publicidad:

Serán a cargo del adjudicatario. Con un máximo de 300 €.

Fuente Palmera, 13 de abril de 2015. El Alcalde, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.